

**MIDUVI-DPS-JAC-14 No. 0250**

Lago Agrio, 17 de noviembre de 2014.

Señor  
Luis Gerardo Verdesoto  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE**  
Presente:

De mi consideración:

Dando respuesta al oficio GADPRSR-Ofc-0213, de fecha 13 de octubre de 2014, una vez que se ha realizado la visita técnica a los terrenos donde se van a implantar los planes de vivienda; San Roque, Nueva Vida y La Libertad, se pudo constatar lo siguiente:

**Terreno Sector San Roque (80 familias)**

Tiene escritura madre,  
Trazado vial rasanteado sin lastrado, y  
No tiene servicios básicos.

**Terreno Centro Poblado Nueva Vida (80 familias)**

Tiene escritura madre, se está legalizando escrituras individuales  
Trazado Vial rasanteado sin lastrado, (50% rasanteado, 50% lastrado) y  
Tiene Luz, Agua y Alcantarillado Sanitario y Pluvial.

**Terreno Sector La Libertad (70 familias)**

Tiene escritura individual,  
Trazado Vial rasanteado, y  
Tienen solo Luz y Agua Entubada.

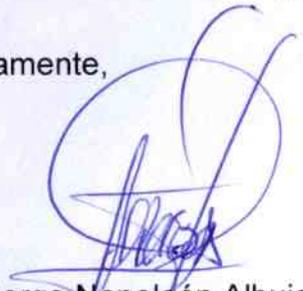
El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda atenderá su pedido una vez que se tenga identificado la demanda con los beneficiarios, los mismos que deberán cumplir con los requisitos para la obtención del Bono para Vivienda Nueva en Terreno Propio, y.



La infraestructura básica como: Luz, Agua Potable, Alcantarillado, Trazado vial terminado.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Arq. Jorge Napoleón Albuja Cajamarca  
**DIRECCION PROVINCIAL DEL MIDUVI SUCUMBÍOS**



Febrero  
19. Nov. 2014  
Jorge Napoleón Albuja Cajamarca